

ACTO DE DONACIÓN

lunes, 17 de febrero de 2014

I. REUNIDOS

Don Pablo Fernández Burgueño, con DNI [REDACTED], con domicilio en calle de [REDACTED] (280 [REDACTED] – Madrid, España), con número de teléfono [REDACTED], con correo electrónico [REDACTED]@gmail.com, español, mayor de edad, [REDACTED], con plena capacidad para contratar, actuando para este acto en su propio nombre y derecho.

Abanlex, S.L. (en adelante, “**Abanlex**”), con NIF B85498426, con domicilio en calle de Velázquez, 109, 7º Izquierda, (28006 – Madrid, España), con número de teléfono 915649345, con correo electrónico info@abanlex.com, representada para este acto por su administrador solidario don Joaquín Muñoz Rodríguez, con DNI [REDACTED].

II. EXPONEN

Que don Pablo es titular de 1.07195407 BTC o bitcóins y desea donárselos a Abanlex.

Que Abanlex ha verificado la titularidad antedicha y acepta la donación.

III. ACUERDAN

PRIMERO.- Don Pablo se compromete a transmitir a Abanlex la titularidad de 1,07195407 BTC. La forma de transmisión será la siguiente:

- 1.07195007 BTC: Don Pablo usará las firmas, que permiten gestionar estos bitcóins, para transferir la titularidad de la cantidad referida a una dirección de recepción señalada por Abanlex: 1Q3fTNpDXECzUvDpLxAvyb9igy5J1CufSW.



- 0.000004 BTC: Don Pablo transfiere a Abanlex la titularidad 0.000004 BTC junto con la dirección 1HwPhzDG9fyo4ANvofzcWmHx8nHswjvAm1 en la que permanecen las firmas de gestión.

SEGUNDO.- Don Pablo asume las comisiones de los mineros que actúen y de los intermediarios que contrate para la transferencia de los bienes digitales referidos.

TERCERO.- Don Pablo garantiza que los bienes digitales objeto de esta donación están libres de cargas.

CUARTO.- La transmisión se realizará en el momento de la firma de este contrato.

QUINTO.- Abanlex acepta la donación, recibiendo los bitcóins de forma absoluta.

Firman las partes en Madrid, el lunes, 17 de febrero de 2014.

Donante

D. Pablo Fernández Burgueño

Donatario

Abanlex, S.L.

D. Joaquín Muñoz Rodríguez

() , Administrador solidario

S.L.
P Iz 28006 Madrid
5649345
www.abanlex.com

D. GRAL. TRIBUTOS Y ORD. y GEST. JUEGO
SUCESIONES Y DONACIONES
En fecha 18-02-2014, se presenta autoliquidación
como EXENTA o NO SUJETA.
Queda pendiente de comprobación administrativa